



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO SECRETARIA

AVISO A LA COMUNIDAD

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 277 DEL CPACA, SE PERMITE **INFORMAR** A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE, MEDIANTE AUTO DEL CUATRO (04) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), ESTA CORPORACIÓN, CON PONENCIA DE LA H. MAGISTRADA SANDRA LUCIA OJEDA INSUASTY ADMITIÓ LA ACCIÓN NULIDAD ELECTORAL N° 2020-00016, INSTAURADA POR MARIS COLOMBIA QUIÑONES LANDAZURI, CONTRA EL SEÑOR WILSON JAVIER CASTILLO TENORIO, JESUS ANIBAL CORTES CASTILLO Y TODAS LAS PERSONAS QUE RESULTARON ELECTAS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS (N) PARA EL PERIODO 2020-2023.

DADO EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS CINCO (05) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)


OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
SECRETARIO



Recibí

05/02/2020

Zelmira Sanchez -ll.
CC 1144079195

